

ACTA FINAL DEL PRIMER CONGRESO INTERAMERICANO  
DE RADIOLOGIA REUNIDO EN LA CIUDAD DE BUENOS  
AIRES, CAPITAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, DEL  
17 AL 22 DE OCTUBRE DE 1943

Por iniciativa de la Sociedad Argentina de Radiología el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina hizo llegar, por vía diplomática, la invitación que esa entidad formulaba a las asociaciones similares de las Repúblicas americanas para reunirse en Congreso en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de favorecer la cooperación técnica entre ella y los especialistas de la materia.

Aceptada la invitación bajo el auspicio oficial del Gobierno de la República Argentina, ejerciendo la presidencia el doctor José F. Merlo Gómez, y actuando como secretario el doctor Oscar F. Noguera, concurren al mismo como delegados los señores que a continuación se indican:

*República Argentina:*

Doctor José F. Merlo Gómez, Presidente; doctor Oscar F. Noguera, Secretario; doctor Manuel F. Terrizzano, Delegado; doctor Carlos H. Niseggi, Delegado; doctor Eduardo Lanari, Delegado; doctor Pedro A. Maissa, Delegado; doctor José Guardado, Delegado; doctor Guido Gotta, Delegado; doctor Adolfo J. Burlando, Delegado. Por la Provincia de Jujuy: doctor Carlos A. Sánchez de Bustamante. Por la Universidad Nacional de Buenos Aires, doctor Humberto H. Carell. Por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, doctor Humberto H. Carell. Por la Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, doctor Pedro A. Maissa. Por la Facultad de Ciencias Médicas de Córdoba, doctor Victorio Brachetta; doctor David L. Caro; doctor Sabino Di Rienzo. Por la Facultad de Medicina del Litoral, doctor Mario Vignoles. Por la Facultad de Medicina de la Plata, doctor José P. Uslenghi; doctor Victorio Nacif. Por Administración Sanitaria y Asistencia Social de Rosario, doctor Marigo Vignoles; doctor Francisco Cifarelli.

*Estados Unidos del Brasil:*

Doctor Nicola Caminha, Presidente; doctor Julio Rodríguez M., Delegado; doctor Ozolando Machado, Delegado; por el Estado

de Matto Grosso, doctor Alcindo Figueiredo, Delegado; por el Estado de Río Grande do Sul, doctor Alvaro Barcellos Ferreira, presidente; doctor Carlos Osorio López, Delegado; doctor Norberto Pegas, Delegado; doctor Mario Marquez Fernández, Delegado. Por el Estado de Sao Paulo, doctor Nelson de Carvalho, Delegado; doctor Moretzshon de Castro, Delegado.

*República de Chile:*

Doctor Leonardo Guzmán, Presidente; doctor Albreto Ricci Ferrari, Delegado; doctor Félix Daza Brantes, Delegado; doctor Aníbal Toledo Henderson, Delegado; doctor Otto Riedel Siucke, Delegado; doctor Jorge Guzmán Polloni, Delegado; doctor Manuel Mella Velloso, Delegado; doctor Melchor Riera, Delegado; doctor Humberto Arellano Celis, Delegado. Por la Sociedad Chilena de Radiología, doctor Luis Opazo Pardo, Delegado; doctor Leonardo Guzmán Cortés, Delegado; doctor Félix Daza Brantes, Delegado; doctor Alberto Ricci Ferrari, Delegado; doctor Otto Riedel Siucke, Delegado; doctor Aníbal Toledo Henderson, Delegado; doctor Jorge Guzmán Polloni, Delegado; doctor Jorge Gundelach Escares, Delegado; doctor Manuel Mella Velloso, Delegado; doctor Melchor Riera Bauzá, Delegado.

*República de Colombia:*

Doctor Gonzalo Esguerra Gómez.

*República de Costa Rica:*

Doctor Saúl Betinotti.

*República de Cuba:*

Doctor Nicolás Puente Duany, Presidente; doctor Ernesto Fonts Abreu, Delegado; doctor C. Rodríguez Remus, Delegado.

*República del Ecuador:*

Doctor Julio Mata Martínez.

*República de Guatemala:*

S. E. el Enviado Extraordinario y Plenipotenciario doctor Manuel Arroyo.

*República de México:*

S. E. el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario doctor Carlos Darío Ojeda.

*República de Nicaragua:*

S. E. el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario doctor Rubén Darío.

*República de Panamá:*

Doctor J. J. Vallarino.

*República del Paraguay:*

Por la Facultad de Ciencias Médicas de Asunción, doctor Quirno Codas Thompson.

*República del Perú:*

Doctor Oscar Soto.

*República Dominicana:*

Doctor José G. Sobá.

*República Oriental del Uruguay:*

Doctor Carlos Butler, Presidente; doctor Eugenio R. Zerboni, Delegado; doctor Alfonso Frangella, Delegado.

La Conferencia realizó su sesión inaugural el 17 de octubre de 1943, con asistencia del señor Edecán Naval, Capitán de Fragata D. Pedro Insusarry en representación del Excmo. señor Presidente de la Nación; Rector de la Universidad de Buenos Aires, doctor Alfredo Labougle; Interventor de la Facultad de Ciencias Médicas, doctor Juan Bacigalupo e invitados especiales.

En las sesiones el Congreso se ocupó de los siguientes temas;

1º Radiodiagnóstico de las afecciones de la columna vertebral.

2º Cáncer de la mama: Tratamiento y resultados.

3º Radiodiagnóstico de las afecciones inflamatorias del intestino.

4º La enseñanza de la Radiología en América.

Fueron sus relatores los señores delegados: al 1er. Tema los doctores: Sabino Di Rienzo (Argentina): Brucelosis de la columna vertebral: Luis Opazo (Chile): Radiología de la columna vertebral. Neoplasias: Nicola Caminha (Brasil): O Diagnóstico radiológico dos tumores medulares, a radiografías simples (excluída a mielografía).

Colaboraron al 1er. Tema: doctor Toledo Henderson (Chile): Hernias del núcleo pulposo: doctor Mario Cassioni (Uruguay). Enfermedades de la columna vertebral: doctor Fernando Corsellas (Argentina): Tumores malignos primitivos del raquis; doctores Puriel, Risso y Espasandín (Uruguay): Espondilitis Brucelósica;

doctor Riera Bauzá (Chile): Estudio sobre algunas enfermedades no infecciosas de la columna vertebral: doctores García Capurro, Vásquez Piera y Tiscornia (Uruguay): Estudio radiológico de la articulación lumbosacra): doctores Juan Purriel, Rogelio Rizzo y Joaquín Espasandín (Uruguay): Radio diagnóstico de las afecciones de la columna vertebral. Al 2º Tema los doctores: Carlos Butler (Uruguay): Radio y curieterapia del cáncer de mama; N. Puente Duany, E. Fonts Abreu y R. Cañizares Verson (Cuba): Tratamiento y resultados en cáncer de mama: Nelson de Carvalho (Brasil); Cáncer de mama: Tratamiento y resultados; Leonardo Guzmán (Chile), Cáncer de mama: Tratamiento y resultados.

Colaboraron al 2º Tema: doctores Alfonso C. Frangella y Gerardo Caprio (Uruguay); Cáncer de mama: doctores Manuel y Arturo Terrizano (Argentina): La Castración en el tratamiento radiante del neo de mama.

Discusión: doctores F. P. Cifarell y A. A. Fujadas (Argentina):

Sobre los resultados de la radioterapia del cáncer mamario.

Presentación de Radiologías: doctores Martínez Pizano y Vásquez Piera (Uruguay): Diagnóstico radiológico de los tumores de la cavidad uterina.

Al 3er. Tema: los doctores: Gonzalo Esguerra Gómez (Colombia): Diagnóstico radiológico de la apendicitis crónica: J. J. Vallarino (Panamá): Aspectos radiológicos de la colitis amibiana: Pedro A. Maissa (Argentina): Radiodiagnóstico de las afecciones inflamatorias del yeyuno-ileon.

Colaboración al 3er. Tema: doctor Gonzalo Elizondo Marbel (Cuba): Tumores inflamatorios del colon; doctor Nicola Caminha (Brasil): La tuberculosis ileocecal; doctor Adolfo J. Burlando (Argentina): La aceleración del tránsito yeyunoileal; doctor Hernán Cuevas Ramírez (Chile): Estudio radiológico de la mucosa del colon; doctor José M. Oviedo Bustos (Argentina): Fisiopatología radiológica ileocecal; doctores Moretzshon de Castro y José Fernández Fontes (Brasil) Contribuicao al estudio da sitio-radiología do intestino delgado. Observacao cine-radiográfica do transito interino en individuos normais emem casos patológicos.

Discusión: doctor Carlos Osorio López (Brasil): Prueba del peristaltismo provocado en la tuberculosis.

Al 4º Tema: los doctores: Oscar Soto (Perú): La enseñanza de la radiología en América; José Mortzshon de Castro e Ing. José Jany (Brasil): O Método brasileiro de cine-radiografía clínica. Colaboraron al 4º Tema: doctor Moretzshon de Castro (Brasil): Cine-radiografía e ensino da radiología; doctor Mario Vignoles (Argentina): La enseñanza de la radiología en América; doctor Tomás Varsi (Argentina): La iniciación de la radiología en la Argentina; doctor

José L. Molinari (Argentina): La historia de la electro-radiología en la Argentina; doctor Oscar F. Noguera (Argentina): Una página inédita de la radiología Argentina.

Discusión: doctor Félix Daza (Chile): Historia y presentación de la primera radiografía tomada en Chile.

En la reunión celebrada por los señores Presidente de las delegaciones, antes de la reunión pública de clausura, el 22 de octubre de 1943, se aprobaron las resoluciones, recomendaciones y votos que a continuación se transcriben:

## I

*Estatuto y reglamento de los Congresos interamericanos de Radiología.*

*El Primer Congreso Interamericano de Radiología,*

RESUELVE:

Aprobar el estatuto y reglamento de los congresos interamericanos de radiología, preparados por la Sociedad Argentina de Radiología.

## II

*Colegio Interamericano de Radiólogos*

*El Primer Congreso Interamericano de Radiología,*

RESUELVE:

1. La creación de una entidad que tenga por objeto la asociación de los médicos radiólogos para velar por los fueros de la Radiología en sus respectivos países. Dicha entidad se denominará *Colegio Interamericano de Radiólogos*, con sede en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina.

2. La constitución de un comité provisorio encargado de la organización y reglamentación de la misma entidad.

3. Este comité queda constituido por los siguientes señores delegados: doctor José F. Merlo Gómez, Presidente, doctor José Saralegui (Argentina); doctor Pedro Fariñas (Cuba); doctor Julio Mata Martínez (Ecuador); y doctor Carlos Butler (Uruguay). En caso de impedimento de cualquiera de las personas nombradas, la que se encuentre en esa situación podrá designar su reemplazante.

4. El comité provisorio quedará encargado de establecer un reglamento dentro del plazo máximo de un año, el que será comuni-

cado a cada uno de sus afiliados, mediante las Sociedades de Radiología, o a falta de ellas de un radiólogo caracterizado del país respectivo, escogido por el Comité.

5. Este reglamento entrará en vigencia desde que sea conocido, por sus asociados, debiendo ser aprobado en forma definitiva en sesión especial del próximo Congreso Interamericano de Radiología.

*Leyes de Protección a los Médicos y Auxiliares de Radiología.*

CONSIDERANDO:

Que hay necesidad de proteger a los médicos radiólogos y personal auxiliar de las consecuencias que ocasiona las labores de radiología (Roentgen y Radium-Terapia).

Que en algunos países americanos se han dictado leyes relacionadas con esta materia,

*El Primer Congreso Interamericano de Radiología,*

RESUELVE:

Auspiciar en los diversos países americanos la dictación de leyes de protección a los médicos y auxiliares de radiología.

IV

*Legislación y enseñanza obligatoria de la Radiología.*

*El Primer Congreso Interamericano de Radiología,*

RECOMIENDA:

1. Propiciar la enseñanza obligatoria de la radiología desde el doble punto de vista del diagnóstico y del tratamiento:

2. Propiciar la Legislación que determine las condiciones que deben exigirse para ejercer la especialidad de radiología, ya sea en el campo del diagnóstico ya sea en el de la terapia; y

3. Propiciar la legislación que proteja en sus derechos a los médicos y auxiliares de Radiología.

V

*Diploma de Radiología para los médicos que sigan los cursos de perfeccionamiento de la materia.*

*El Primer Congreso Interamericano de Radiología,*

RECOMIENDA:

A las facultades de Medicina que instituyan un Diploma de Radiología para los profesionales que hayan cumplido con los requi-



sitos de la enseñanza de perfeccionamiento, sin cuyo diploma ningún profesional podrá desempeñar un cargo docente o asistencial radiológico.

## VI

### *Jubilación especial para los radiólogos.*

En atención a los riesgos y peligros especiales a la labor médico-radiológica.

#### *El Primer Congreso Interamericano de Radiología,*

##### RECOMIENDA :

Que tanto el personal docente como todos los radiólogos en actividad tengan derecho a solicitar su jubilación a los 15 años de ejercicio profesional —20 a lo sumo— con los mismos derechos y prerrogativas que les corresponderían al cumplir su ciclo legal en actual vigencia. Cuando se acumulen servicios radiológicos con otros que no lo sean, en el conjunto total se considerará doble el tiempo de los primeros.

## VII

### *Publicación de trabajos en la Revista "Radiológica".*

Teniendo en cuenta las dificultades que existen para conocer los trabajos de radiología que publican los radiólogos de Latinoamérica,

#### *El Primer Congreso Interamericano de Radiología,*

##### RECOMIENDA :

1. Que los radiólogos de Latinoamérica, mientras en sus países respectivos no existan revistas especializadas en radiología, publiquen sus trabajos en la revista "Radiología", que se edita en Buenos Aires;
2. Que en esos países se cree un Comité de redacción encargado de seleccionar los trabajos y hacerlos conocer.

## VIII

### *Comisiones especiales de radioterapeutas para estudiar el tratamiento del cáncer de mama.*

##### CONSIDERANDO :

Que el tratamiento del cáncer de mama, tratamiento que como sabemos puede ser el dominio del Roentgen-terapeuta o del ciruja-

no según sea el grado de malignidad de la neoplasia o su estado de evolución;

Que existen de tiempo atrás fórmulas aceptadas, como la de Yüngling basa en una clasificación anatomo-clínica, la de Haggensen basada en una clasificación Clínico-Quirúrgica; y

No existiendo un acuerdo Roentgen-Quirúrgico sobre las indicaciones concretas,

*El Primer Congreso Interamericano de Radiología,*

RECOMIENDA :

Propiciar la formación en cada uno de los países en él representados de una comisión de radioterapeutas que, en colaboración con las sociedades quirúrgicas, estudien el tratamiento del cáncer de mama y formulen sus conclusiones en el próximo Congreso Interamericano de Radiología.

IX

*Temas del Segundo Congreso Interamericano de Radiología.*

*El Primer Congreso Interamericano de Radiología,*

RESUELVE :

Fijar para el Segundo Congreso Interamericano de Radiología los siguientes temas:

1. Diagnóstico y tratamiento de los tumores óseos.
2. El diagnóstico precoz del cáncer gástrico.

X

*Sede del Segundo Congreso Interamericano de Radiología.*

*El Primer Congreso Interamericano de Radiología,*

RESUELVE :

Que la sede del próximo Congreso sea la Ciudad de La Habana (Cuba) y en el caso eventual de no poderse realizar en ella, la de Santiago (Chile).

XI

*Insignia oficial de los congresos interamericanos de Radiología.*

*El Primer Congreso Interamericano de Radiología,*

RESUELVE :

Adoptar como insignia oficial de los Congresos Interamericanos de Radiología la usada en el Primer Congreso Interamericano



de Radiología celebrado en la Ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina.

## XII

*Homenajes a las víctimas de la Radiología.*

*El Primer Congreso Interamericano de Radiología,*

por indicación especial de su presidente se puso en pie en homenaje a las víctimas de la radiología en América.

*El Primer Congreso Interamericano de Radiología,*

Propone que en el cincuentenario del descubrimiento de los rayos Roentgen se coloque una placa en el monumento en memoria de las víctimas de las radiaciones en América, inaugurado durante este Congreso, con el nombre de ellas y encomienda al Comité Ejecutivo argentino ofrende en su nombre el justiciero homenaje.

## XIII

*Homenaje con motivo del cincuentenario del descubrimiento de los Rayos Roentgen.*

*El Primer Congreso Interamericano de Radiología,*

En atención a que en el año 1945 se cumple el cincuentenario del descubrimiento de los Rayos Roentgen y como homenaje especial a ese trascendental acontecimiento, faculta al Comité Ejecutivo encargado de la organización del segundo Congreso Interamericano de Radiología a convocarlo para esa fecha en lugar de hacerlo para el año 1946, como corresponde por los estatutos.

## XIV

*Agradecimiento a los gobiernos de los países americanos.*

*El Primer Congreso Interamericano de Radiología,*

Por invitación de su presidente, agradece a los Gobiernos de los países americanos el interés que han demostrado y la valiosa colaboración que han prestado para el mejor éxito del Congreso.

## XV

*Voto de aplauso y reconocimiento al Presidente doctor José F. Merlo Gómez y demás organizadores del Congreso.*

*El Primer Congreso Interamericano de Radiología,*

Formula un voto de aplauso y reconocimiento al Presidente doctor José F. Merlo Gómez por la labor que ha realizado para su

reunión, por los elementos ofrecidos para facilitar el desarrollo de los temas tratados, por el importante material científico acumulado y por las conclusiones acordadas. Se hace extensivo este aplauso a los demás organizadores.

Agradece, a sí mismo, las atenciones personales que han dispensado a los delegados y como prueba de reconocimiento, se deja constancia de la entrega al doctor Merlo Gómez de un pergamino recordatorio.

\* \* \*

En fe de lo cual, los señores presidentes de delegaciones oficiales, firman la presente Acta Final, hecha en español, en Buenos Aires, capital de la República Argentina, el veintidós de octubre de mil novecientos cuarenta y tres.

*República Argentina:*

Doctor José F. Merlo Gómez, Presidente.

*Brasil:*

Doctor Nicola Caminha, Presidente.

*Chile:*

Doctor Leonardo Guzmán, Presidente.

*Colombia:*

Doctor Gonzalo Esguerra Gómez, Presidente.

*Costa Rica:*

Doctor Saúl Betinoti, Presidente.

*Cuba:*

Doctor Nicolás Puente Duany, Presidente.

*Ecuador:*

Doctor Julio Mata Martínez, Presidente.

*Guatemala:*

Doctor Manuel Arroyo, Presidente.

*Nicaragua:*

Doctor Rubén Darío, Presidente.

*Panamá:*

Doctor J. J. Vallarino, Presidente.

*Paraguay:*

Doctor Quirno Cudas Thompson, Presidente.

*Perú:*

Doctor Oscar Soto, Presidente.

*República Dominicana:*

Doctor José G. Sobá, Presidente.

*Uruguay:*

Doctor Carlos Butler, Presidente.

*Méjico:*

Doctor Carlos Darío Ojeda, Presidente.

Doctor Oscar F. Noguera, Secretario General.